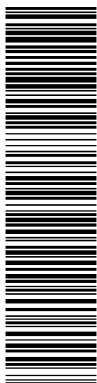


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/324 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/1021	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/324	
OTROS DATOS Código para validación: J5XAX-2Z1YL-BGCS5 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 16:42:22 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/01/2024 16:42	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 16:42



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 31/01/2023 al 13/02/2024.

Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra presencialmente al **Salón de de Plenos del Centro Cultural Isabel de Farnesio, el día 31 de enero de 2024 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

Parte resolutive:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2023.
2. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Turismo para iniciar el procedimiento de aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo.
3. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Personal sobre modificación de la plantilla de personal.
4. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental, biodiversidad, Espacios Naturales, Medio Forestal, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul y Patrimonio Histórico para la aprobación de la presentación de la candidatura de Aranjuez al programa Tree Cities of The World.

Parte de información y control:

5. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.
6. Dación de cuenta de la Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación de contratos mediante el procedimiento de emergencia.
7. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la creación de una oficina municipal de proyectos estratégicos de ciudad.
8. Proposición que presenta el Grupo PSOE para reiterar a la Comunidad de Madrid la inmediata apertura del servicio de urgencias extrahospitalarias, para que todos los ciudadanos de Aranjuez, que requieran atención urgente, puedan ser atendidos por un médico facultativo y se garantice una atención sanitaria integral, como ocurre en otros municipios de la Comunidad de Madrid.
9. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre las Huertas Históricas.
10. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre vivienda social para alquiler.
11. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la suscripción de convenios con el Colegio Oficial de Arquitectos y la puesta en marcha de planes de colaboración público-privada.
12. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se realice una rehabilitación de la cancha de baloncesto ubicada en el Parque de Pavía.
13. Turno de urgencia.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/324 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/1021	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/324	
OTROS DATOS Código para validación: J5XAX-2Z1YL-BGCS5 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 16:42:22 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/01/2024 16:42	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 16:42



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 14. Ruegos.
- 15. Preguntas.

Aranjuez, firmado electrónicamente.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA.
María José Martínez de la Fuente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1356877 J5XAX-2Z1YL-BGCS5 D290CA3FEDE44B0E70B9AFCF7798AF911DBEC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>